



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 MAR. 1987

Expte. N° 967/85

VISTO:

La resolución N° 055-87 por la que se acepta la renuncia / presentada por la Prof. María Sara Rodríguez Rey de Sastre, al cargo de Directora del Instituto de Educación Media; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 042-87 de este cuerpo se aprueban las normas que regirán el gobierno del citado Instituto, en su etapa de normalización;

Que se procedió a la elección del Director de la mencionada dependencia, en la sesión extraordinaria del día 5 de Marzo del corriente año del H. Consejo Superior, recayendo la misma en la Lic. Ana Tadea Aragón, docente de la Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 5 de Marzo de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Ana Tadea ARAGON, L.C. N° 6.346.361, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, como Directora de Ira. del Instituto de Educación Media de la Universidad, en las condiciones establecidas por / la resolución N° 042-87 de este cuerpo, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Instituto de Educación Media.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martocca
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Del R. Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA